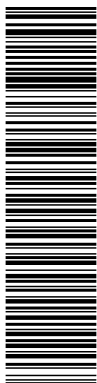


DOCUMENTO DA-Documento del expediente: 003. Listado OFICIAL 2º ELECTRICISTA (IDENTIFICADOR-18)	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: K089W-OBY3M-AUBHD Fecha de emisión: 21 de Abril de 2023 a las 14:46:22 Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Director/a de RRHH del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 21/04/2023 14:11	ESTADO FIRMADO 21/04/2023 14:11



AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA (MADRID) RRHH/YMA/BMA

LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS Y TRIBUNAL CALIFICADOR EN EL PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA DE UNA PLAZA DE OFICIAL 2º ELECTRICISTA (IDENTIFICADOR 18) EN TURNO LIBRE, POR EL SISTEMA DE CONCURSO OPOSICIÓN

Por Resolución nº 1445/2023 de fecha 20 de abril de 2023, el Concejal delegado de Hacienda, Recursos Humanos, Seguridad Ciudadana, Protección Civil y Administración Electrónica, ha **RESUELTO**:

«**Primero.-** Aprobar y publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, tribunal calificador y autovaloración de méritos en el proceso selectivo para la cobertura de **1 plaza de OFICIAL 2º ELECTRICISTA (Identificador 18)**, por turno libre, por el sistema de concurso-oposición, en el marco de la estabilización de empleo temporal del Ayuntamiento de Majadahonda.

Segundo.-Conceder a los aspirantes excluidos expresamente así como a los que no figuren en la relación de admitidos ni en la de excluidos un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de esta Resolución en la página web municipal, a fin de subsanar el defecto que haya motivado su exclusión o su no inclusión expresa, significando que en caso de que no se presenten subsanaciones a las listas provisionales, estas quedarán automáticamente elevadas a definitivas.

Tercero.- Designar como miembros del Tribunal Calificador en el citado proceso a las personas que figuran en el anexo transcrito.

Cuarto.- Hacer pública la puntuación que figura en el autobaremo de méritos presentado por los aspirantes dentro del plazo de presentación de solicitudes para que, en el caso de que la publicada no coincida, por error u omisión, con la declarada, puedan aquellos requerir su subsanación, en el plazo de cinco días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de esta Resolución en la página web municipal, mediante correo electrónico dirigido a rrhh@majadahonda.org, en el que hagan constar nombre y apellidos, identificador y proceso selectivo, número de registro y fecha de presentación del autobaremo de méritos y puntuación declarada en el mismo.

ADMITIDOS

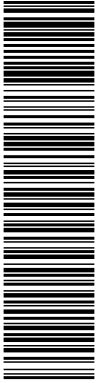
APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	AUTOBAREMO
BALDOMINOS JIMÉNEZ , ÁLVARO	***8450**	99,45
ESTEBANEZ SAIZ , JUAN MANUEL	***4261**	55
GALA SUJA , RUBEN	***7844**	4
MORUNO FLORES, JESUS MARCOS	***3727**	5
OLMEDO CARVAJAL , JORGE	***5864**	0
RUIZ DE PABLO , CARLOS	***2849**	0
SACRISTAN GARCIA, ANGEL	***4560**	2,65
TORRES MARTIN , TOMAS	***0055**	5

EXCLUIDOS Y CAUSAS DE EXCLUSIÓN

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	Motivos de exclusión	AUTOBAREMO
TESTA GONZÁLEZ , JOSÉ ANTONIO	***4307**	No aporta justificante pago de tasa (no hay bonificación en la tasa por discapacidad salvo que se presente a proceso por tuno de discapacidad - ordenanza fiscal n.º 15 de Majadahonda-)	50,3

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2562870-K089W-OBY3M-AUBHD-0A/E4295488277F04309FB9D9C7F48C24E6839891) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.majadahonda.org/porta/verificarDocumentos.do

DOCUMENTO DA-Documento del expediente: 003. Listado OFICIAL 2º ELECTRICISTA (IDENTIFICADOR-18)	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: K089W-OBY3M-AUBHD Fecha de emisión: 21 de Abril de 2023 a las 14:46:22 Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Director/a de RRHH del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 21/04/2023 14:11	ESTADO FIRMADO 21/04/2023 14:11



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2562870.K089W-OBY3M-AUBHD.0A/E4295488217F04308FBD9C7E48C24E6839891) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do>



AYUNTAMIENTO
DE MAJADAHONDA
(MADRID)
RRHH/YMA/BMA

TRIBUNAL CALIFICADOR:

Presidente:

Titular: D.^a Yolanda M^a Mosquera Ambite

Suplente: D.^a Elena M.^a Gómez Marcos

Secretario/a:

Titular: D.^a M^a Ángeles Gómez Huertas

Suplente: D. Mario Agúndez Werner

Vocales:

Titular: D.^a Esther Delgado Durán

Suplente: D.^a M.^a Mercedes Lozano González

Titular: D. Julio Candelas Sánchez-Heredero Jerez

Suplente: D. Pedro González Labrador

Titular: D.^a M^a Ángeles Valhondo Galán

Suplente: D.^a Ana Isabel González García».

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Majadahonda, firmado electrónicamente en la fecha de la firma

LA DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS,
Fdo.: Yolanda Mosquera Ambite